Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 16 DE MARZO DE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la designación de un Secretario para desempeñarse en el área de Investigación y Extensión de este Departamento.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la señora Mariana CALVENTE (D.N.I. N° 20.993.693 – Legajo 1191) como Secretaria de Investigación y Extensión de este Departamento.-

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR al señor Rector la viabilidad de la designación de la señora Mariana CALVENTE en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple, a partir del 1° de mayo de 2020 y hasta el 20 de diciembre de 2021.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:00000029-20

Ing. Fabián C. MARCHESOTTI
Vicedirector Decano
Departamento de Tecnología

El texto de los documentos publicados en el sitio Web de la Universidad Nacional de Luján no tendrá validez para su presentación en terceras instituciones y/o entidades, salvo que contaren con autenticación expedida por la Dir. de Gestión de Doc. y Actos Adm.